

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

9407 RESTAURANTE RINCÓN DE LOS VALIENTES, SOC. COOP.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94.2 f) y 90 (con respecto al derecho de oposición de los acreedores) de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que el día 28 de julio de 2014 la Asamblea General ha acordado por unanimidad, la transformación de RESTAURANTE RINCÓN DE LOS VALIENTES, SOC. COOP., en Sociedad Limitada conforme a lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, no afectando dicha transformación a la personalidad jurídica de la cooperativa transformada que continuará subsistiendo bajo la forma nueva y con la denominación de BODEGÓN RINCÓN DE LOS VALIENTES 2, S.L.

Lorca, 29 de julio de 2014.- Administradora única, doña María Josefa Vega Vela.

ID: A140040816-1

cve: BORME-C-2014-9407